



Valparaíso, 17 de julio de 2025.

Of. CTSS 450/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en su última sesión celebrada, acordó oficiar a US. a fin de solicitar que, si lo tiene a bien, informe respecto de la propuesta de ley laboral portuaria presentada por representantes de los trabajadores de los principales puertos del país.

En particular, esta Comisión solicita conocer:

- i) el análisis y evaluación que realiza su Ministerio sobre dicha propuesta, considerando su impacto en el sector económico y productivo,
- ii) si existe coordinación con el Ministerio del Trabajo y otras carteras para entregar una respuesta formal a las organizaciones de trabajadores, y
- iii) los plazos estimados para dicha respuesta, así como una eventual presentación de una iniciativa legal por parte del Ejecutivo.

Asimismo, se solicita que cualquier comunicación dirigida a las organizaciones sindicales sea remitida también a esta Comisión, a fin de hacer seguimiento al estado de avance de esta propuesta, que busca abordar la situación de precariedad laboral que afecta a las y los trabajadores portuarios eventuales, especialmente en lo relativo a derechos básicos como el pre y postnatal para las trabajadoras de este sector estratégico para la economía nacional.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a US.

**PEDRO MUGA RAMIREZ**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR NICOLÁS GRAU VELOSO**  
**MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 68DAB00CFBE6BA19